

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Movilidad, Tránsito y Transporte
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios
FECHA DE VIGENCIA:	22 de noviembre del 2016
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	15 de mayo del 2019
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal y Estatal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Gobierno del Estado

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte

INDICE DE REGULACION

Reglamento de la Ley de Movilidad del estado de Guanajuato y sus municipios

Título Primero Disposiciones Generales

- Capítulo I Disposiciones Preliminares
- Capítulo II Programa Estatal de Movilidad

Título Segundo Movilidad

- Capítulo I Peatones, personas con discapacidad o movilidad reducida y usuarios del servicio público y especial de transporte
- Capítulo II Transporte no Motorizado
- Capítulo III Centros de alquiler de bicicletas
- Capítulo IV Infraestructura de la Movilidad
- Capítulo V Conductores de vehículos

Título Tercero Vehículos

- Capítulo I Clasificación de los vehículos
- Capítulo II Póliza de seguro para vehículos particulares
- Capítulo III Registro y control de vehículos
- Capítulo IV Placas de los Vehículos
- Capítulo V Equipamiento vehicular
- Capítulo VI Peso y dimensiones
- Capítulo VII Circulación de los vehículos y señales de tránsito

Título Cuarto Vialidades, Seguridad Vial y Peatonal

- Capítulo I Vialidades
- Capítulo II Seguridad vial y peatonal
- Capítulo III Vigilancia del Tránsito
- Capítulo IV Accidentes de Tránsito
- Capítulo V Cultura y Educación Vial
- Capítulo VI Estacionamientos Públicos
- Capítulo VII Sistema Estatal de Ciclovías

Título Quinto Licencias y permisos para conducir y Registro Estatal

- Capítulo I Licencias y permisos para conducir
- Capítulo II Escuelas de manejo

Capítulo III Registro estatal de licencias y de infracciones

Título Sexto Preservación del Medio Ambiente

Capítulo I Cuidado del medio ambiente

Capítulo II Verificación vehicular

Título Séptimo Servicios Público y Especial de Transporte

Capítulo I Disposiciones comunes a los Servicios Público y Especial de Transporte

Capítulo II 142 Servicio Público de Transporte

Capítulo III Servicio Especial de Transporte

Capítulo IV Disposiciones generales a las concesiones

Capítulo V Permisos

Capítulo VI Servicios conexos del transporte

Capítulo VII Tarifas

Capítulo VIII Obligaciones de los concesionarios y permisionarios y prohibiciones de los operadores

Capítulo IX Medicina del Transporte

Capítulo X Inspección

Título Octavo Registro Estatal de Concesiones y Permisos del Transporte

Capítulo I Estructura administrativa

Capítulo II Secciones del Registro Estatal de Concesiones y Permisos del Transporte

Capítulo III Inscripciones en general

Capítulo IV Rectificación de inscripciones

Título Noveno Sanciones

Capítulo Único Sanciones

Título Décimo Disposiciones Complementarias

Capítulo I Convenios Estado-Municipio en materia de movilidad y transporte

Capítulo II Liberación de vehículos

Capítulo III Quejas y denuncias

Capítulo IV Recurso de inconformidad y supletoriedad

Capítulo V Responsabilidad administrativa

T R A N S I T O R I O S

OBJETO DE LA REGULACION

Certificar al ciudadano ante la autoridad, como un conductor apto para manejar un vehículo de motor.

MATERIAS REGULADAS: Licencias y permisos para conducir vehículo de motor

SECTORES REGULADOS: Ciudadanía en general

SUJETOS REGULADOS: Ciudadanía en general

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

Expedición de licencias de conducir tipo A inicial

SJ-DMTT-001-A



Un municipio en
regeneración,
haciendo historia

Registro Municipal de Regulaciones



Expedición de licencias de conducir tipo A renovación	SJ-DMTT-001-B
Expedición de licencias de conducir tipo B inicial	SJ-DMTT-002-A
Expedición de licencias de conducir tipo B renovación	SJ-DMTT-002-B
Expedición de licencias de conducir tipo C inicial	SJ-DMTT-003-A
Expedición de licencias de conducir tipo C renovación	SJ-DMTT-003-B
Expedición de licencias de conducir tipo D inicial	SJ-DMTT-004-A
Expedición de licencias de conducir tipo D renovación	SJ-DMTT-004-B
Expedición de permiso para conducir tipo A inicial	SJ-DMTT-005-A
Expedición de permiso para conducir tipo A renovación	SJ-DMTT-005-B
Expedición de permiso para conducir tipo D inicial	SJ-DMTT-006-A
Expedición de permiso para conducir tipo D renovación	SJ-DMTT-006-B
Expedición de duplicados por pérdida o extravió	SJ-DMTT-007-A
Expedición de duplicados por modificación de datos	SJ-DMTT-007-B

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Artículo 100, Capítulo I (Licencias y permisos para conducir y registro estatal), de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus municipios.

Sello de la Dirección

C. José Antonio Munítiz Alamilla
Firma del Director